



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 29 - 2021

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado los siguientes establecimientos informales donde se comercializaban los productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		DIRECCION DE INCAUTACIÓN/INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE		
PANADOL FORTE Sobre x 2 tabletas	PA001NC1	Incautado en el puesto de propiedad de Jorge Luis Rodríguez Vásquez en el establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	LA LIBERTAD
PANADOL ANTIGRIPAL NF Sobre x 2 tabletas	PA034LJ1	Incautado en el puesto de propiedad de Eufemia Magna Rubio Reyes en el establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	
APRONAX 550MG Blíster x 4 tabletas	1010288	Incautado en el puesto de propiedad de Carlos Alberto Ruiz Reyes en el establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	
GRAVOL 50MG Tableta	1041608	Incautado en el puesto de propiedad de Eufemia Magna Rubio Reyes en el establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	
		Incautado en el puesto de propiedad de Marlon Ramiro Loayza Vizconde en establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	
APRONAX 550MG Blíster x 4 tabletas	1062718	Incautado en el puesto de propiedad de José Jaime Rodas Juárez en el establecimiento El Hueco ubicado en Av. Cesar Vallejos N° 192 – 198 Urb. Palermo, distrito, provincia de Trujillo.	

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados¹, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier consulta comunicarse a los teléfonos (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 25 de Mayo del 2021.

¹En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".